ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 014-2026
17 DE ABRIL DEL 2026

En la ciudad de Guaranda a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte y seis, siendo las diez horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual en sesión extraordinaria décima cuarta, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Herminia Sanaguano, Rectora Subrogante; Dr. Francisco Moreno, Vicerrector Académico, Subrogante, Ramiro Jaramillo, Representante de los Profesores; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dra. Mariela Gaibor, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Ing. Fabián Ramírez Chimbo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, delega a Dr. Eduardo Calero Jaramillo; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil; Srta. Alejandra Chica, Representante Estudiantil; Sr. Jordy Farías, Representante estudiantil; Abg. Ángel Sisalema, Procurador, delega al Abg. Vinicio Bustos; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Ribadeneira, Lic. Galo Chávez.

Ausentes: Ing. Mónica Bonilla, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, permiso actividades académicas en Investigación; Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso cumplir actividades institucionales en Latacunga.

DR. EDUARDO CALERO, señores autoridades debo informarles que por subrogación el Dr. Ángel Naranjo me deja a cargo del Decanato de Jurisprudencia, en función de lo determinado por el Estatuto artículo 44 corresponde al Profesor más antiguo de la Facultad subrogar al señor Decano por su ausencia temporal, sin embargo no se ha procedido a emitir la acción de personal respectiva, es decir el acto administrativo que legaliza la subrogación, de modo que no tengo la autorización legal para participar en este cuerpo colegiado, además únicamente me estoy manejando con un oficio de encargo realizado el 13 de abril, pero obviamente no es el documento que me permitiría ser parte de Consejo Universitario, el día de ayer el señor Decano Titular ha emitido un oficio ya como Decano me delega para participar en Consejo Directivo más no en Consejo Universitario, por esa razón creo que no estoy habilitado para participar en este Consejo, porque si lo haría estaría nulitando, estaría restando validez a las resoluciones y decisiones de este importante Cuerpo Colegiado de nuestra institución y por otra parte podría caer en una arrogación de funciones que es un acto ilícito que podría traerme consecuencias penales, en vista de estas consideraciones y expresando mi mayor respecto a la señora Rectora subrogante y a todos los Miembros de Honorable Consejo Universitario, solicito la autorización para retirarme.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DRA. HERMINIA SANAGUANO, en el caso que manifiesta el Dr. Calero solicito al Abg. Vinicio Bustos, como Procurador encargado para que se justifique lo señalado.

ABG. VINICIO BUSTOS, señores autoridades, en el presente caso sería pertinente aceptarle la excusa del señor delegado del señor Decano, en virtud de que fundamenta el delego y que debe ser anticipado, sería pertinente aceptar que se retire de la sesión.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, con el antecedente emitido y agradezco al Dr. Calero por su pronunciamiento dando a conocer el encargo y como hay por escrito, se acepta su retiro de la sesión.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 13 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Resolución de la Designación del Representante Estudiantil para la Comisión de Investigación y Revisión de Casos de Acoso, Violencia de Género y Discriminación.
2. Análisis y Resolución de la Programación de la Maestría en Comunicación, Mención Comunicación Digital, Cohorte I-2026.
3. Análisis y Resolución de la Programación de la Maestría en Salud Pública, Cohorte I-2026.
4. Análisis y Resolución de la Programación de la Maestría en Ciencias Veterinarias, Cohorte I-2026.
5. Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos de la Malla Antiguad de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootécnica.
6. Análisis y Resolución del Informe Técnico 085-DTH-2026, previo al otorgamiento de la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior a favor de Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, para su participación en el "Segundo Encuentro de la Región Sur de Escuelas de Negocios", organizado por el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) y la Universidad Viña del Mar, a realizarse los días 7 y 8 de mayo del 2026, en Viña del Mar, Chile.

ING. RAMIRO JARAMILLO, compañeros Doctora usted como encargada de Consejo Universitario permítame hacer un pronunciamiento muy rápido antes de iniciar con los puntos de la convocatoria, hace un tiempo atrás había remitido un documento al Rector con el objeto de que se pueda ir normando el tema de las sesiones de Consejo Universitario, tomando en consideración que los Miembros de Consejo tenemos un máximo de 6 horas apenas para dicha actividad, de hecho recordará usted doctora se había hecho llegar un documento mediante el cual fue sumillado por parte del Rector a su persona, respecto de un pronunciamiento y un petitorio que había realizado para ver la posibilidad de un incremento de horas para Consejo Universitario, petitorio que lamentablemente nunca fue contestado, pese que ha pasado ocho meses de aquello no ha sido objeto de una respuesta al respecto, sin embargo y considerando que en ese petitorio también se plateaba y considerando que los días de las sesiones, en este petitorio se asumía que el Rector iba

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

a considerar los días martes para las sesiones y en caso extraordinaria los días jueves, sin embargo todavía seguimos con reuniones en cualquier día de la semana y a cualquier hora, con estos antecedentes yo quisiera solicitarle a usted señora Rectora encargada para que se considere y se tome en cuenta el pedido, caso contrario quienes somos parte de Consejo Universitario nos vamos a ver obligados a no asistir a muchas de las sesiones y a cumplir lo que estrictamente dice nuestros horarios, en mi caso puntual y en función de lo que había mencionado y había indicado al señor Rector, en decirle que las sesiones con las seis horas las cumpliría el día martes, ya el jueves sería difícil cumplir por las actividades académicas, en este sentido estoy presente en esta sesión pero dejando las horas de gestión y a horas con la nueva modalidad que se viene del día lunes, realmente va a ser imposible que asistamos a Consejo cualquier día de la semana, porque lo expuesto reitero el petitorio para que se tome en cuenta este particular, de tal manera de no presentar excusas permanentes justificadas para no asistir a las sesiones de Consejo, es lo que quería mencionar antes de iniciar señora Rectora subrogante, compañeros, gracias.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, con respecto a las reuniones que esta usted asistiendo, anteriormente cuando hizo el petitorio no asistió a dos o tres reuniones, por eso es que no se le dio respuesta el pedido, lo que le pediría que vuelva hacerlo para tratar en Comisión Académica y ver si es procedente aumentar el número de horas, en cuanto a los días de reuniones de Consejo Universitario, las sesiones ordinarias está establecido los martes o jueves, pero las extraordinarias son cuando el caso amerite, para recordarles a los señores Miembros de Consejo, continuemos con la sesión señora Secretaria.

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de la Designación del Representante Estudiantil para la Comisión de Investigación y Revisión de Casos de Acoso, Violencia de Género y Discriminación.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Abg. Vinicio Bustos con la explicación correspondiente.

ABG. VINICIO BUSTOS, señores autoridades para esta denuncia que se ha presentado por este presunto acoso es necesario la conformación de la comisión para la investigación de casos de acoso que se encuentra dentro del protocolo, es necesario que se designe a un estudiante de parte de Consejo Universitario, no está la normativa porque en el protocolo determina que el estudiante debe pertenecer a FEUE pero se solicitó a Consejo Universitario en razón de que hace unos dos años más o menos, ya se presentó una acción de protección por una chica que presentó una denuncia en contra de un Docente, entonces este proceso de la acción de protección el juez constitucional manifestó que al no existir representación de FEUE, Consejo Universitario sea el que designe a un estudiante universitario, tampoco estableció de cierta manera si tiene que ser dentro del seno de Consejo o fuera, pero estableció que es necesario que la comisión se integre con todos sus Miembros, por ende se ha asesorado y se ha solicitado que por medio de la Sra. Vicerrectora que en este momento está de Rectora Subrogante, se designe al estudiante por medio de Consejo Universitario, vuelvo a repetir en la Reforma al Protocolo de Actuación de Casos de Acoso no se encuentra así, en realidad dice que la comisión se conformará [….] y un representante estudiantil designado por FEUE, como se puede ver hay algunas cosas que se encuentra

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

contradictoria pero la que más difícil es la del estudiante porque en realidad también tenemos un problema en el caso de representantes de los Empleados y Trabajadores ya que no existe una Asociación como tal sino una asociación de Empleados y Servidores y del Sindicato de Trabajadores, eso le puedo manifestar señora Rectora Subrogante.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros de acuerdo a la explicación está a consideración el punto.

ING. RAMIRO JARAMILLO, al especto del tema el abogado Bustos ha hecho una explicación rápida sobre el particular y la verdad es que es preocupante y en ese sentido creo que aquí hay la presencia de varios Miembros de Consejo que tienen un perfil de abogados y posiblemente podrían dar algún tipo de argumento adicional para en función de eso tomar una decisión, el Abogado Bustos ha mencionado contradicciones y una serie de cosas que tiene el instrumento, lo cual realmente es preocupante porque termina perjudicando que esto se pueda conformar de una manera estrictamente apegado a derecho y en ese sentido básicamente yo plantearía al Abogado Bustos como a todos los que tienen el perfil de abogados para quienes puedan hacer un alcance y un análisis que nos puedan dar luces sobre el particular porque a priori me da la impresión que estuviéramos cometiendo una ilegalidad y hacer una conformación en las condiciones en que se encuentra este petitorio, este es mi pronunciamiento al respecto, si es que se puede aclarar más sobre el tema sería importante para poder decidir adecuadamente, gracias.

DR. MARCO CHÁVEZ, compañeros Miembros de Consejo el punto a tratarse es claro se va a nombrar a un represente estudiantil para un caso en concreto, más no para que conforme una comisión como tal, al escuchar de manera clara al Abg. Vinicio Bustos quien está en Representación del Abg. Ángel Sisalema como Procurador, todo lo que mencionó si llama la atención y es necesario hasta analizarlo de mejor manera, yo propongo que se haga por escrito un verdadero informe donde que se argumente claramente cuál es el problema y cuál sería la propuesta de solución para conformar el tema del representante estudiantil.

ABG. VINICIO BUSTOS, en una acción de protección anterior nos dieron de baja por no estar bien conformada la Comisión de Investigación y muchos de ustedes tienen conocimiento claro de lo que pasó, que el señor Juez mandó hacer una nueva comisión y dispuso el señor Procurador fue secretario de esa comisión y el tiene claro que ese panorama de lo pasó, no es que desconozca porque el problema del Dr. C.D se dio en este Consejo Universitario, entonces si es importantísimo eso no desconocer los casos anteriores que tomó este Consejo Universitario mismo y el cual conocen la sentencia del señor Juez que determinó que se haga una nueva comisión de investigación de casos de acoso, y adicionalmente quiero decir algo estoy aquí desde finales del 2022 y desde el 2023 vengo moviendo la Reforma a este Protocolo lo hice con Maquita el cual no lo aprobaron, volvió a pasar con la compañera Psicóloga tampoco lo aprobaron va tres o cuatro veces que esta reforma al Protocolo no lo han aprobado, así como el Reglamento de Régimen Disciplinario que tampoco lo han aprobado, entonces si es importante también asumir la responsabilidad en eso, este protocolo tenía que ser reformado hace mucho tiempo.

DR. MARCO CHÁVEZ, por favor compañero punto de orden, reformas o posibles reformas estamos analizando o tenemos que regirnos al punto en concreto.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Abg. Bustos solicito se nos de una orientación concreta porque no estamos analizando el Reglamento al momento, por favor.

DR. MARCO CHÁVEZ, cual sería la propuesta de Procuraduría como ente asesor de nosotros cual sería, ya se lanzo el problema ahora cual sería la propuesta para poder tomar una decisión aquí.

ABG. VINICIO BUSTOS, la propuesta concreta es que se tome en consideración la propia decisión que ya tomó Consejo Universitario en el caso del Dr. C.D, cuando el señor Juez manifestó que a falta de Representante estudiantil de FEUE, Consejo Universitario tenía que decidir, entonces si quisiera que se haga mención a eso que debería ser aplicado, el Dr. Chávez sabe perfectamente de que a pesar que esto no es una sentencia si existe también la decisión interpares en la decisión tomada con anterioridad, mi propuesta entonces es como fallaron en caso símil se haga nuevamente y obviamente se tome en consideración la sentencia del Juez Constitucional que muchos de los Miembros de Consejo tienen conocimiento.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, compañeros una pregunta de los compañeros estudiantes de esta sala pueden ser parte de esta comisión o debe ser de afuera de este Consejo…..Dra. Herminia Sanaguano se puede nombrar estudiantes dentro de este Consejo o de alguna Facultad.

ING. RAMIRO JARAMILLO, compañeros ojalá esto se pueda dar viabilidad a las cosas siempre y cuando se enmarquen a lo que es correcto, el Abg. Busto ha hecho un análisis de una decisión de Consejo de meses atrás y obviamente cada uno de nosotros somos responsables de nuestras decisiones, el tema es muy puntual y ante una especificidad que se plantea también tiene que ver con la respuesta de la misma forma, en otras palabras el punto es si es posible nombrar un Representante de estudiantes que debe venir de FEUE, el problema radica en que al no haber FEUE no puede haber un representante como tal, en otras palabras estaríamos con ese vacío de carácter legal lo cual significaría que Consejo Universitario al momento que se designa a un Miembros Representante de los estudiantes, obviamente lo estaríamos haciendo por necesidad pero posiblemente estaríamos rompiendo el tema legal, producto de que debe ser delegado desde la FEUE, la pregunta ante esa circunstancia es específica, legalmente es posible.

DR. MARCO CHÁVEZ, según lo mencionado por el Abg. Bustos hizo recuerdo de lo que había pasado en un caso similar y que hay una sentencia por un Juez Constitucional donde que prácticamente nos recomienda a Consejo Universitario actuemos en ese caso, creo que ese caso es al que vamos a tratar hoy, no en el fondo pero si en la forma, entonces amparados en la sentencia del Juez Constitucional ahora debemos nombrar no un representante estudiantil de FEUE, sino que como no existe en la Universidad este organismo colectivo, amparados en la sentencia justamente haciendo una analogía de esa sentencia nombrar un representante estudiantil.

ABG. VINICIO BUSTOS, para no impedir que la comisión se instale, es necesario realizar este acto para continuar con el proceso.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros con esa aclaración podemos continuar con la moción, emitida por el Ing. Fabián Ramírez.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

MOCIÓN, designado a la Srta. Alejandra Chica emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Dr. Francisco Moreno, Ing. Manuel Monar, Srta. Ma. Gabriela Obando, Dr. Marco Chávez.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, a favor;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Dr. Vladimir Rivera, a favor;
Ing. José Luis Altuna, a favor;
Lic. Javier Mármol, a favor;
Ing. Fabián Ramírez, proponente;
Dr. Ángel Naranjo, delega a Dr. Eduardo Calero Jaramillo, se retira de la sesión;
Dr. Marco Chávez, apoya la moción;
Dra. Mariela Gaibor, abstención;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Ing. Mónica Bonilla, actividades académicas en Investigación;
Ing. Ramiro Jaramillo, en estos casos a veces por falta de normativa toca tomar decisiones, sin embargo, las decisiones se deben tomar en su momento y por más que sean favorables para la institución, terminan siendo como una afectación a quienes lo decisión porque lamentablemente porque los entes de control muchas veces o la mayoría de veces nunca entienden esas particularidades, en función de lo dicho lamentablemente me abstengo sobre esta situación, gracias;
Srta. Ma. Gabriela Obando, apoya la moción;
Srta. Alejandra Chica, mi nombre está en la propuesta, me abstengo de votar;
Sr. Yordy Farías, a favaor;
Sr. Geovanny Aguaguiña, permiso actividades institucionales (Latacunga);

Ponderación de la votación 9,83

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2026 – 047

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DESIGNAR A LA SRTA. ALEJANDRA CHICA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN DE CASOS DE ACOSO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Programación de la Maestría en Comunicación, Mención Comunicación Digital, Cohorte I-2026.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor de parte de Posgrado dar la explicación correspondiente.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

ING. SANTIAGO CÁCERES, señores Miembros de Consejo Universitario, por disposición del Dr. Joselito Solano que se encuentra en un evento de Graduaciones en el CENI me delegó para que asistiera para la explicación de los puntos de esta sesión, la Maestría en Comunicación con Mención en Comunicación Digital, la documentación fue entregada a sus correos electrónicos para el tratamiento de esta maestría.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros está a consideración de ustedes con la reprogramación de fechas en la programación de la maestría.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Dr. Francisco Moreno, Dr. Vladimir Rivera, Lic. Javier Mármol, Ing. Manuel Monar.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, a favor;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, a favor;
Lic. Javier Mármol, apoya la moción;
Ing. Fabián Ramírez, proponente;
Dr. Ángel Naranjo, delega Dr. Eduardo Calero, ser retira de la sesión;
Dr. Marco Chávez, a favor;
Dra. Mariela Gaibor, quisiera manifestar que sería importante que de parte de Posgrado exista la nueva programación para poder emitir el voto a la nueva propuesta, si bien es cierto la Maestría está aprobada, lo que se está tratando en este momento son las nuevas fechas, entonces sería importante que de pronto la persona que está delegada nos pueda compartir, todas maneras mi voto a favor;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Ing. Mónica Bonilla, actividades académicas en investigación;
Ing. Ramiro Jaramillo, como ustedes son testigos cuando se trata de este tipo de temas estamos apoyando de manera permanente este tipo de acciones que son importantes para la Universidad, tomando en cuenta la oferta académica sobre todo en Posgrado siempre será importante, sin embargo de ello no está por demás reiterar una de las cosas que he planteado de alguna manera me gustaría que sea considera para de alguna manera cumplir el objetivo y cuando el Dr. Solano ha hecho las exposiciones de los procesos de Maestría entre otras cosas he sugerido se tomen en cuenta algunos elementos que son importantes para que la Maestría realmente tenga éxito a la final lo que pase antes, durante y después de la Maestría será lo que mida el verdadero éxito o no del programa, esto ,o menciono porque quienes trabajan en el área de Posgrado podrán advertir de que no ha estado exento todos los programas de Maestría, en algunos casos importantes en algunos casos superficiales, pero problemas al fin que de alguna manera pueden afectar no solo al programa sino a la Universidad, cuáles son las sugerencias que me permito reiterar con básicamente dos que son fundamentales, la primera tiene que ver con el cumplimiento estricto de la programación que se haga de la Maestría, eso de alguna manera es un puntal para que los programas sean bien recibidos y dados inclusive como recomendación, cuando un programa empieza en una fecha y termina cuando estaba programado la gente obviamente va a ver bien por el contrario si los programas se van retrasando por distintas causas, a veces ha pasado que los

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

programas por ejemplo tienen a semanas seguidas los módulos, sin embargo ha habido casos que ha pasado un mes y ahí se rompe la programación, entonces esto será importante que se considere para que se evite lo posible el rompimiento en la programación dada, más aún y esto que este de acuerdo pero la situación se presenta así ahora, más aún cuando los estudiantes que entran a programas de Maestría hoy en día penosamente tienen dos objetivos básicos en su decisión, una de las cosas que buscan en la Maestría penosamente es de que dure el menor tiempo posible, es por eso que muchos programas de maestría que de un año ya pasaron a diez meses inclusive, desdiciendo totalmente lo que pregona el ente de educación superior que es calidad en los procesos académicos , por otro lado lo que busca el estudiante es el tema económico, porque ahora la oferta de maestrías a nivel nacional es casi las Farmacias, abunda la oferta académica de los programas de maestrías a nivel nacional y los estudiantes a donde apuntan a la que cuesta menos y a la que dura menos tiempo, entonces para solventar este problema se hace difícil competir porque se hace una competencia desleal en ese sentido, yo creo que independientemente los valores que se pongan de alguna manera tienen que estar en la posibilidad de competir, que se cumpla al menos con tema de la programación que sea adecuada, y el último elemento es que se elija un cuerpo docente que responda realmente a que esos procesos de la Maestría sean efectivas, de ahí he mencionado que se tomen en cuenta a profesores de valía de la Universidad y que se apuntale también con dos, tres o cuatro profesores externos que también le den mayor sentido de calidad para que la maestría sea fortalecida totalmente, esas recomendaciones las he venido reiterando y espero que se cumplan para que vayan teniendo el éxito que se espera, con esas consideraciones, aspirando que llegue estas recomendaciones, mi voto es a favor;
Srta. Ma. Gabriela Obando, a fvaor;
Srta. Alejandra Chica, a favor;
Sr. Yordy Farías, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña, permiso actividades institucionales (Latacunga);

Ponderación de la votación a favor: 12,75

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2026 – 048

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN MENCIÓN COMUNICACIÓN DIGITAL, COHORTE I - 2026".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Programación de la Maestría en Salud Pública, Cohorte I-2026.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Ing. Santiago Cáceres dar la explicación correspondiente.

ING. SANTIAGO CÁCERES, señores autoridades nuevamente manifestarles que la Maestría en Salud Pública ya se presentó nuevamente en Comisión Académica, entonces es el mismo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

problema del ajuste de fechas, estamos a la espera que se apruebe para dar inició con el ajuste de fechas.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros a disposición es un caso similar al punto anterior, a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Ing. José Luis Altuna, Srta. Ma. Gabriela Obando, Dr. Francisco Moreno, Srta. Alejandra chica, Lic. Javier Mármol, Sr. Jordy Farías, Dra. Mariela Gaibor, Ing. Ramiro Jaramillo y demás señores Miembros presentes, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2026 – 049

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN MENCIÓN COMUNICACIÓN DIGITAL, COHORTE I - 2026".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Análisis y Resolución de la Programación de la Maestría en Ciencias Veterinarias, Cohorte I-2026.

DR. HERMINIA SANAGUANO, por favor Ing. Santiago Cáceres dar la explicación correspondiente.

ING. SANTIAGO CÁCERES, señores Miembros de Consejo Universitario, es el mismo asunto que se manifestó, solo quiero acotar que a esta cohorte se hizo la reducción de 500 dólares, es el mismo problema se tiene que hacer la reprogramación del cronograma del cronograma de admisión al cronograma de desarrollo de la Maestría, gracias.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros a consideración es el mismo caso de los programas anteriores.

MOCIÓN por la aprobación emitida por EL Dr. Francisco Moreno secunda Lic. Javier Mármol, Ing. Fabián Ramírez, Ing. José Luis Altuna, Dr. Vladimir Rivera, Ing. Manuel Monar, Dra. Herminia Sanaguano, Srta. Ma. Gabriela Obando y demás señores Miembros presentes, sin objeción, se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2026 – 050

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS, COHORTE I - 2026".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos de la Malla Antiguad la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootécnia.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Ing. José Luis Altuna dar la explicación correspondiente.

ING. JOSÉ LUIS ALTUNA, compañeros este curso que se presenta es lo ya se planificó para este PAO, tiene las aprobaciones desde Consejo Directivo y Comisión Académica y para iniciar el proceso se requiere la aprobación de este Máximo Organismo, este curso es para la Carrera de Medicina Veterinaria y como saben es un derecho que todos los estudiantes tienen para terminar su oferta académica escogida, el documento se encuentra en sus correos electrónicos, si existe alguna inquietud al respecto.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros con el antecedente expuesto a consideración el punto.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Srta. Ma. Gabriela Obando, Srta. Alejandra Chica, Lic. Javier Mármol, Dr. Vladimir Rivera, Ing. Manuel Monar, Dra. Herminia Sanaguano, Dr. Francisco Moreno, y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción, se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2026 – 051

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA MALLA ANTIGUA DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe Técnico 085-DTH-2026, previo al otorgamiento de la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior a favor de Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, para su participación en el "Segundo Encuentro de la Región Sur de Escuelas de Negocios", organizado por el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) y la Universidad Viña del Mar, a realizarse los días 7 y 8 de mayo del 2026, en Viña del Mar, Chile.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros al no estar presente el Ing. Álvaro Solís, para que realice la explicación correspondiente, solicito que por secretaria se de a conocer lo pertinente de acuerdo a la documentación presentada para el tratamiento de este punto.

Por secretaria se da a conocer que existe la documentación que se les hizo llegar a los señores Miembros de Consejo para su revisión, entre ellos se encuentra el Informe de la Dirección de Talento para la comisión de servicios al exterior a favor del Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática para su participación en el en el "Segundo Encuentro de la Región Sur de Escuelas de Negocios", organizado por el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) y la Universidad Viña del Mar, a realizarse los días 7 y 8 de mayo del 2026, en Viña del Mar, Chile, este informe cuenta con los antecedentes correspondientes, invitaciones, fundamentación legal, rubro del viático al país vecino de acuerdo al Reglamento de Viáticos al Exterior y dentro de las recomendaciones del Informe de Talento Humano indica que conforme los documentos señalados y en base al análisis presentado se recomienda al Consejo Universitario en uso de sus atribuciones estatutarias revise y de ser el caso apruebe el otorgamiento de la Comisión de Servicios al Exterior a favor del Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática para su participación en el II Encuentro de la Región Sur de las Escuelas de Negocios organizado por el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) y la Universidad Viña del Mar, a realizarse del 6 al 9 de mayo del 2026, en Viña del Mar, Chile. Otra de las Recomendaciones que el señor Decano a su regreso de la mencionada comisión presente el respectivo informe respecto al cumplimiento de la comisión de servicios y por último indica que se disponga a la Dirección de Talento proceda con la acción de personal correspondiente.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, con lo que se señala compañeros está a consideración para la aprobación

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Ing. José Luis Altuna, Lic. Javier Mármol, Ing. Manuel Monar, Srta. Ma. Gabriela Obando.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, a favor;
Dr. Francisco Moreno, a favor;
Dr. Vladimir Rivera, abstención por ser parte del punto;
Ing. José Luis Altuna, apoya a moción;
Lic. Javier Mármol, apoya la moción;
Ing. Fabián Ramírez, proponente;
Dr. Ángel Naranjo, delega Dr. Eduardo Calero, ser retira de la sesión;
Dr. Marco Chávez, a favor;
Dra. Mariela Gaibor, a favor;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Ing. Mónica Bonilla, actividades académicas en investigación;
Ing. Ramiro Jaramillo, al respecto del tema como siempre lo he hecho apoyo las actividades que puedan desarrollar las autoridades dentro y fuera del país en función de los beneficios que esto

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

pueda traer a la misma, espero que la visita de nuestro Decano al país sudamericano de Chile ha de haber mucho beneficio y se pueda lograr cosas importantes, de hecho he sugerido que no bastaría solo informes que se presenten sino incluso que se socialicen resultados concretos a favor de la Universidad a favor de la Facultad, espero muchos éxitos en este viaje y que ojalá se logren cosas puntuales para la Facultad muchas gracias.;
Srta. Ma. Gabriela Obando, apoya la moción;
Srta. Alejandra Chica, a favor;
Sr. Yordy Farías, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña, permiso actividades institucionales (Latacunga);

Ponderación de la votación a favor: 12

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2026 – 052

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:
PRIMERA. - "ACOGER Y APROBAR EL INFORME DE TALENTO HUMANO NRO. 085-DTH-2026, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR A FAVOR DEL DR. DARWIN VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL "SEGUNDO ENCUENTRO DE LA REGIÓN SUR DE ESCUELAS DE NEGOCIOS", ORGANIZADO POR EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN (CLADEA) Y LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE MAYO DEL 2026,";

SEGUNDA: "SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR $. 951,83, SEGÚN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, A FAVOR DEL DR. DARWIN VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL "SEGUNDO ENCUENTRO DE LA REGIÓN SUR DE ESCUELAS DE NEGOCIOS", ORGANIZADO POR EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN (CLADEA) Y LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, LOS DÍAS 6, 7, 8 Y 9 DE MAYO DE 2026, CONSIDERANDO UN DÍA ANTES Y UN DÍA DESPUÉS DE LA COMISIÓN";

TERCERA: "SE DISPONE A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LA RESPECTIVA ACCIÓN DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR";

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

CUARTA: "EL DR. VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, A SU REGRESO DE LA MENCIONADA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME".

Por secretara se da a conocer que se ha concluido con el orden del día de la presente sesión.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros gracias por la participación en esta sesión, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las once horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

DRA. HERMINIA SANAGUANO
RECTORA, SUBROGANTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR "VICERRECTORADO ACADÉMICO"

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec